

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-**

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Informe Ejecutivo                   | CUA: 80010-1-2019  |
| Nombramiento:                       | 80010-1-2019   |
| SIAD No.:                           | 537470   |
| Fecha del Nombramiento:             | Guatemala, 01 de marzo de 2019   |
| Fecha de entrega del Informe:       | 11/06/2019   |
| Fecha de entrega del Informe Final: | 11/06/2019   |
| Nombre del Auditor:                 | JOSE RODOLFO LEMUS FIGUEROA  |
| Nombre del Supervisor:              | JULIA VICTORIA MONZON PEREZ  |
| Entidad:                            | DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE ZACAPA   |
| Unidad Ejecutora:                   | ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES CON Y SIN ORGANIZACIÓN DE PADRES DE FAMILIA -OPF-  |
| Tipo de Auditoría:                  | DE GESTION DE VERIFICACION DE LOS FONDOS ASIGNADOS PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO (ALIMENTACION, UTILES ESCOLARES, VALIJA DIDACTICA Y GRATUIDAD). |
| Áreas Examinadas:                   | ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  |
| Período Auditado:                   | DEL 01/01/2019 AL 04/03/2019   |

# **1. RESUMEN GERENCIAL**

Guatemala, 11 de Junio de 2019

Doctor  
**Oscar Hugo López Rivas**  
Ministro de Educación  
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión de Programas de Apoyo, Transferencias a Organizaciones de Padres de Familia -OPF- renglón 435 y centros educativos públicos que no cuentan con Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, correspondiente al periodo del 1 de enero al 04 de marzo de 2019, en la Dirección Departamental de Educación de Zacapa, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de la información examinada.

Nuestro examen de auditoría de gestión comprendió la verificación de la entrega de los recursos a las organizaciones de padres de familia -OPF- renglón 435 y centros educativos públicos que no cuentan con Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, de los programas de apoyo: **alimentación escolar, útiles escolares, valija didáctica y gratuidad**, asimismo se realizó según muestra seleccionada visitas a 50 Organizaciones de Padres de Familia -OPF- y 9 establecimientos educativos que no cuentan con Organizaciones de Padres de Familia -OPF- de nivel preprimaria y primaria, constatando que los aportes entregados hayan sido utilizados para los fines que fueron creados, y como resultado no se detectaron situaciones que ameriten ser desarrollados como hallazgos.

La información contenida en el informe final CUA 80010-1-12019, fue dada a conocer a los responsables según acta número 02-2019 de fecha 30 de mayo de 2019, del libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el registro 4538-R19-2010 de fecha 10 de mayo de 2010.

#### **OTROS COMENTARIOS DE AUDITORIA**

Sin embargo, en el transcurso del desarrollo de la Auditoría de Gestión, como consecuencia de las recomendaciones efectuadas, se fortalecieron los controles internos del área siguiente:



Administrativa

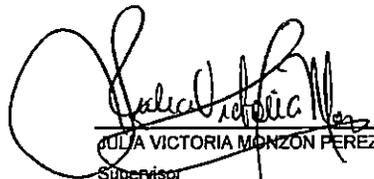
Se determinó que en ocho (8) Organizaciones de Padres de Familia -OPF- de igual número de establecimientos educativos oficiales, del Municipio de Estanduela, Departamento de Zacapa, no habían ejecutado los fondos recibidos para los programas de apoyo del ciclo escolar 2019; y en treinta y nueve (39) Organizaciones de Padres de Familia -OPF- de igual número de establecimientos educativos oficiales, de los Municipios de: Teculután, Gualán, Río Hondo, San Jorge, Huite y Zacapa, del Departamento de Zacapa, no habían actualizado libros de Actas, auxiliar de almacén y caja y en algunos casos los libros no estaban autorizados, correspondientes al primer y único desembolso del ejercicio 2019, de los programas de apoyo (**Alimentación, útiles escolares, valija didáctica y gratuidad**), asimismo no contaban con mural de la transparencia ni menú diario y en algunos casos no estaban actualizados; y no emitieron acta de priorización de necesidades para el funcionamiento del centro educativo oficial, por lo que a solicitud del auditor actuante, según Notas de Auditorías Nos. DIDAI-ZAC-001-2019, DIDAI-ZAC-002-2019, DIDAI-ZAC-003-2019, DIDAI-ZAC-004-2019, DIDAI-ZAC-005-2019, DIDAI-ZAC-006-2019 y DIDAI-ZAC-007-2019, las deficiencias fueron corregidas en su totalidad.

Todos los comentarios y recomendaciones determinados, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitara un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,

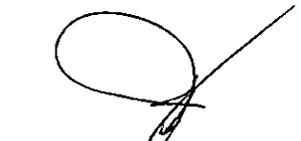


JOSE RODOLFO LEMUS FIGUEROA  
Auditor

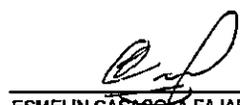


LICDA. JULIA VICTORIA MONZÓN PÉREZ  
Supervisor

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez  
SUPERVISORA  
Dirección de Auditoría Interna  
- DIDAI -  
Ministerio de Educación



BYRON ROBERTO RAMÍREZ VELARDE  
Sub Director  
Lic. Byron Roberto Ramirez Velarde  
Subdirector  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación



Lic. Esmelin Casasola Fajardo  
DIRECTOR  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
ESMELIN CASASOLA FAJARDO  
Director

